

29 de enero de 2002

Circular de Finanzas 02-16

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD



**CREACIÓN CUENTA RELACIONADA CON DESCUENTOS DE NÓMINA**

Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:

Oficina de  
Finanzas

**Núm. Cuenta**

**Descripción**

0-15331-2263

Educational Recovery Service (ERS)

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

Nazeerah Elmadah  
Directora Interina

MES/ysc



Rev. 01/01  
100-104-0000-000  
1-1-01  
1-1-01  
1-1-01